



Dirección de Administración y Finanzas
AREA MUNICIPAL

La Alcaldía ha decretado con esta fecha lo siguiente.

- Vistos :
- 1.- El Presupuesto de Ingresos y Gastos aprobados para el presente año.
 - 2.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695. Ley Orgánica Constitucional de Municipalidades Aprobado por DFL N°1 2006 Interior.
 - 3.- Decreto Exento N° 001 emitido con fecha 02 de Enero del año 2013, que delega la función de Firma por orden del Sr. Alcalde a la Administradora Municipal(SUB).

DECRETO

La Dirección de Administración y Finanzas, pagara a Don : JUAN ANDRES PINO SANHUEZA Rut [REDACTED]
 La cantidad de \$: 52,500 CINCUENTA Y DOS MIL QUINIENTOS PESOS
 Por concepto de : HONORARIOS MES DE MARZO SEGUN CONVENIO APROBADO POR D.E. N°1835 DE FECHA 08.07.2013
 Fecha de Pago : 25/03/2014

DOCUMENTO	NUMERO	FECHA	MONTO \$
BOLETA HONORARIOS	107	31/03/2014	52,500

Anótese comuníquese y Archívese.

Contabilícese el presente gasto a las cuentas Presupuestarias que se indican.

CÓDIGO CUENTA	DETALLE	DEBE	HABER
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS		52,500
531-04-00-000-000-000	Otros Gastos en Personal	52,500	
215-21-04-004-000-000	PRESTACION DE SERVICIOS COMUNITARIOS	52,500	
111-02-09-000-000-000	BANCO MUNICIPAL SANTANDER		47,250
214-11-03-000-000-000	10 % RETENCIONES DE IMPUESTO		5,250
Sumas Iguales		105,000	105,000

REFRENDACION

Cuenta	215-21-04-004-000-000			
Presupuesto Vigente	671,282,000			
Total Comprometido	545,613,090			
Saldo x Comprometer	125,668,910			

SECRETARIA MUNICIPAL

ADMINISTRADOR

DIRECCION DE CONTROL

DIREC. DE ADM. Y FINANZAS

Tesorería Municipal de Pucón
 TRANSFER N° 78
 FECHA 27 MAR. 2014